

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 1.50
Provincias, trimestre. 4.50
Extranjero, id. 9.00
Número suelto 5 cént.
ATRASADOS, 10

DIARIO



DE REUS

BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA

DE AVISOS

Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Genast, tación, y en la librería de Climent Hermanos, Arrabal bajo de Jesús
EN BARCELONA Sres. Boldós y C., Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano 1.—Sres. Cabrian y C., Puertaferrera, 48, y Kiosko El Sol, R. Centro, 81
EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España, Alcalá 6 y 8a. Establecimiento de A. Lorette, Ros. Bouquet, 44.

Las Pastillas SERRA curan la TOS por rebelde que sea

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados. Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el FARABE SERRA que produce iguales efectos.

SISQUELLAS-DENTISTA

Discipulo ayudante de los dentistas Sres. Ferrer é hija de Barcelona y exoperador en casa del doctor Renard de Madrid. Dentaduras artificiales de todos los sistemas conocidos.—Empastes EXTRACCIONES SIN DOLOR CONSULTA DE LAS 9 DE LA MAÑANA A 6 TARDE CALLE LLOVERA (PADRO), NUM. 27.—REUS

Píldoras Anticloróticas "Casadesús"

Robustecen y vigorizan el cuerpo.—Enriquecen la sangre con elementos importantes, cuyo resultante es la salud.—Constituyen un gran moderador del sistema nervioso. Caración radical y absoluta de la CLOROSI, oligoemia, desarreglos de la menstruación, (amenorrea, dismenorrea, leucorrea, etc.), colores pálidos, histerismo. Son indispensables en la edad crítica de las jóvenes 2 pesetas caja.—Folleto gratis á disposición del público.—Pidanse en todas las farmacias.—Depósito en Reus: A. SERRA, farmacéutico.—Arrabal de Santa Ana, 80. Farmacia de Modesto Guixart, Fundada en 1820.—Arco del Teatro, 21. BARCELONA

A. MAYOL Y MIR Exalumno de las Clínicas de París CONSULTA de 10 á 1 y de 3 á 5.—Monterols, 40, 2.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DOCTOR TRICÁZ

MÉDICO-HOMEOPATA ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Corrientes galvánicas, farádicas, galvano-farádicas, (Watteville), rítmicamente interrumpidas (Bergonié-Huet), ondulatorias y sinusoidales (mono y trifásicas) Alta frecuencia aplicaciones uni y bipolares por resonancia (Oudin) auto condensación y auto conducción (D'Arsonval, Tesla). Electricidad estática (baño, ducha, soplo, chispas) Masaje eléctrico (rotatorio, vibratorio, por choques y escudidas (tapotement), amasamiento, fricción, flogelación, centrifugación, masaje de conductos y cavidades Rayos X (radioscopia, radiografía, radioterapia). Cataforesis—Electrólisis—Galvanocaustia (cauterios y asas galvánicas). Endoscopia.—Ozonización.

PLAZA DE PRIM, 2.-REUS CONSULTA de 12 á 1 y de 2 á 5 Domingos de 10 á 12

P. MARTRA, CIRUJANO

DENTISTA REUS.—Arrabal Sta. Ana, 6, 1º (cerca la Plaza de Prim)

ANTONIO AULESTIA PRATS

Ha abierto su despacho de procurador en la calle de Castelar, número 69, 1.º, encargándose, no sólo de la tramitación de asuntos en los Juzgados Municipal y de 1.ª Instancia, cobrando exclusivamente los derechos que se devenguen por riguroso arancel, sino de la administración de fincas y cobro de cantidades, para lo cual cuenta con honrados dependientes.

ANGEL MERCADER RIGUALT

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS Exalumno ayudante de las Clínicas Oftalmológicas del Hotel-Dieu y Quinze-Vingts de París.—Exayudante del Dr. Gelpke de Karlsruhe.—Exalumno de los Dres Goeff, Siler y von Michel, de Berlin. Consulta de 9 á 12 y de 3 á 5.—Los domingos de 10 á 12 CALLE MARIANO FORTUNY (MONTEROLS) 17, 1.º.—REUS

CHOCOLATES ESTRADER

Insuperables, por su pureza, su sabor y su reducido precio Habían los hechos por nosotros

CHOCOLATES ESTRADER variados á 4, 5 y 6 reales la libra Chocolates á la Natilla

recomendados preferentemente por el voto unánime de los consumidores, á los enfriados y convalecientes, á los anémicos y en general á las personas de estómago delicado. La casa Estrader ofrece al público un desayuno nutritivo y sabroso por cinco céntimos en sus excelentes clases de Vainilla, Leche y Canela. De venta en todos los buenos Colmados, Confiterías y Droguerías. Para los pedidos al por mayor dirigirse al representante en Reus don Pedro Pujol Minguell, Arrabal de San Pedro, 40. Últimas creaciones de la casa: Chocolates de costumbres catalanas, á 4, 5 y 6 reales libra; es tónico y de un sabor exquisito. De mucha aceptación. Chocolates al Relieve, fino y delicado reconstituyente, muy recomendable á las señoras y señoritas, á cinco reales libra. Chocolate Oriental, forma antigua, á 4, 5 y 6 reales libra. Desayunos Oráculo, á 5 céntimos. La casa Estrader no cifra su éxito en la propaganda sino en la virtud de los hechos.

¡Probad los Chocolates Estrader!

Problemas economicos

La baja en la recaudación.—Sus compensaciones.—Proyectos en estudio

Con el conocimiento que tiene de los asuntos económicos el señor Sánchez Bustillo, y con su fácil comprensión de cuanto se le expone acerca de esos problemas, se ha hecho ya cargo de la situación de la Hacienda y del curso que lleva el Presupuesto.

La baja que ofrecían los datos relativos á la recaudación de la primera quincena de este mes, no tiene nada de particular ni debía sorprender. Sabido es que por la ley se rebajó á la mitad la décima del recargo sobre la riqueza urbana; y como ya estaban hechos los repartos y recibos sin esa rebaja, en muchas poblaciones hubo que rectificar los documentos cobratorios, lo cual ocasionó una demora en el comienzo de la recaudación que debía principiarse en 1.º de Febrero. Pero en la segunda quincena actual se ha ganado el tiempo

perdido antes, y á fin de mes estará normalizado casi por completo el servicio recaudatorio.

Estó no quiere decir, sin embargo, que en el trimestre hayan de realizarse las mismas cantidades que en el mismo periodo del año anterior, por la sencilla y convincente razón de que por las reformas tributarias hechas en beneficio de los contribuyentes se han rebajado de los cupos á cobrar 2.530.000 pesetas en la contribución urbana, y 15 millones en Consumos por la supresión del impuesto á los vinos; en total al año 17.530.000 pesetas; lo cual representa al trimestre 4.375.000 pesetas. No es de temer que esta baja se refleje en la recaudación por completo, porque en gran parte quedará compensada con los aumentos que á la vez se hicieron en otros tributos, como el de azúcares, derechos reales, los recargos en ciertos conceptos de utilidades y otros menos importantes. Lo que hay es que no coinciden matemáticamente las bajas con los aumentos y por ello habrá que esperar á que avance el

Presupuesto, para apreciar los efectos de las compensaciones.

Hay que cuidar, por tanto, el Presupuesto que rige y administrarlo con gran celo y energía; pero no hay el menor temor de que ofrezca «déficit», sino un excedente de ingresos bastante digno de aprecio.

El problema del cambio internacional, que conoce bien el ministro de Hacienda, ocupa su atención y se propone adoptar aquellas medidas que estime conducentes para normalizarlo de manera que los productores y el comercio sepan á qué atenerse. No es fácil empresa, pero á ella dedicará sus estudios el Sr. Sánchez Bustillo.

Se habla de otros proyectos, algunos relacionados con una emisión de Deuda amortizable al 4 por 100, para recoger las obligaciones del Tesoro que se hallan en circulación, y más tarde los pagarés del Tesoro que aún tiene el Banco en cartera, y como base de una futura conversión del actual amortizable al 5 por 100, que se halla sobre la par, y que puede producir alguna economía á la Hacienda en el pago de intereses.

Pero es esto un problema iniciado hace tiempo, y que requiere especial estudio y someterlo á la resolución de las Cortes, porque se necesita una ley que autorice la emisión.

Cuando se hable, pues del asunto es prematuro, por lo menos.

El "Libro Rojo,"

El martes se distribuyó á los diputados y senadores el «Libro rojo» referente á la cuestión de Marruecos.

Forma un volumen de 252 páginas, y contiene 630 documentos, siendo, por tanto, uno de los más voluminosos y más detallados que se han presentado á las Cortes.

Los documentos que el señor ministro de Estado somete al conocimiento de las Cámaras arrancan del 10 de Mayo de 1906; esto es, desde el momento en que co-

menzó a ponerse en ejecución el acta de la Conferencia de Algeciras, y terminan el 17 del actual, con un despacho del ministro de Estado relevando al encargado de la agencia consular de España en Fez, por temerse que, dada su inclinación al partido de Muley Hafid, pues se trataba de un indígena, no tuviesen sus informaciones la imparcialidad necesaria y en ellos aparecen reseñadas, por orden cronológico, las múltiples y laboriosas negociaciones que ha tenido que llevar a cabo el ministerio de Estado; negociaciones desarrolladas siempre sobre la base de un acuerdo con las demás Potencias signatarias del protocolo de 8 de Abril de 1906.

El análisis de tan numerosos e interesantes documentos exigiría largo tiempo y no escaso espacio; pero su simple lectura basta para comprender que todas cuantas afirmaciones ha hecho el Gobierno en el seno del Parlamento, estaban perfectamente fundamentadas y respondían por completo a la realidad de las cosas.

La publicación del libro, representa, además, un extraordinario esfuerzo por parte del ministerio de Estado, que ha llevado a efecto en menos de un mes todos los trabajos necesarios para realizar aquella.

TRES REALES DECRETOS Contra la mendicidad

Del ministerio de la Gobernación ha publicado la Gaceta tres reales decretos.

El primero que se refiere a la mendicidad, dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Además de las atribuciones concedidas al Consejo Superior y Juntas locales y provinciales de protección a la infancia, por el art. 6.º de la ley de 12 de Agosto de 1904 y reglamento de 24 de Enero último, entenderán dichas entidades en todo lo que se refiere al cumplimiento de las disposiciones vigentes y de las que en adelante se dicten sobre mendicidad en general.

Art. 2.º Lo referente a esta materia dependerá administrativamente de la Sección de Reformas Sociales del ministerio de la Gobernación.

Art. 3.º El ministro de la Gobernación podrá agregar al Consejo superior y a las Juntas locales los vocales que juzgue precisos, en vista de las nuevas atribuciones que se conceden por este decreto».

Las porterías
Otro de los decretos que se refiere a las porterías de Madrid y Barcelona, y después de un extenso preámbulo, publica un articulado, también extensísimo, del cual extractamos lo siguiente:

1.º En toda casa dedicada a recidencia habrá necesariamente un portero encargado de la vigilancia de la escalera y de impedir la comisión de delitos contra la propiedad y las personas habitantes de la finca. Los porteros deberán ser personas de buena conducta y sin antecedentes penales; tampoco podrán recaer los nombramientos en mujeres ni en menores de 18 años. Este precepto no regirá para los que actualmente desempeñan este cargo.

2.º Los propietarios deberán dar conocimiento de las vacantes de porteros y de los nuevos nombramientos.

En los Gobiernos civiles se llevará una relación de los aspirantes a porteros, preferiéndose los retirados y licenciados del Ejército.

Se reconoce a los porteros la consideración de agentes de la autoridad, en el acto de detener a los autores o responsables de delitos cometidos o intentados en el interior de la finca confiada a su custodia.

Las infracciones se castigarán con la multa de 50 a 500 pesetas.

En el plazo de quince días los propietarios o administradores de las fincas comunicarán a los gobernadores o a los alcaldes los nombres de los porteros, y en el plazo improrrogable de un mes deberán

los propietarios proveer de porteros los edificios que no los tengan.

Ayuda a la policía
El último decreto de Gobernación que publica el periódico oficial es también extenso y trata de la cooperación que deben prestar los agentes municipales a la policía gubernativa.

Lo principal de la parte dispositiva de este decreto dice que donde existan o establezcan servicios de vigilancia y seguridad, los gobernadores civiles, oyendo a los alcaldes, dictarán las medidas necesarias para que la guardia municipal armada, los serenos municipales o particulares, alcañterillos, guardas de campo y demás agentes municipales presten su cooperación a los servicios de orden público, prevención y represión de delitos o faltas.

La guardia municipal armada deberá prestar servicio en todo momento además de los servicios que le marquen las Ordenanzas municipales de la localidad, los propios del Cuerpo de Seguridad.

Los serenos deberán ir uniformados y con un número, prestando servicio de seguridad.

Los serenos del comercio como los municipales serán nombrados por el alcalde.

Los alcaldes de barrio deberán estar en relación constante con las autoridades del distrito.

Análogas disposiciones se hacen respecto de las demás agentes del Municipio.

LUCHA POR LA VIDA

Los supervivientes de un naufragio

Han llegado a Inglaterra, recogidos por un barco de Nueva Zelanda, los naufragos sobrevivientes de la corbeta *Dundonald*, perdida hace ocho meses en la costa de una isla casi desconocida de las regiones antárticas.

un barco, que no vio las señales de auxilio que le hacían aquellos desdichados, y desapareció en el horizonte.

Así pasaron cinco meses horribles. Al fin los naufragos comprendieron que estaban condenados a una muerte cierta si no conseguían ganar otra isla más hospitalaria de las Aukland; pero la más próxima estaba a seis millas de distancia.

Desesperados tomaron un partido heroico, y con los pedazos de madera, que abundaban en la isla, provinientes de naufragios anteriores, llegaron, con esfuerzos inauditos y tras numerosas tentativas inútiles, a construir un lanchón, empleando como velas los restos de vestidos que les quedaban, y aprovechando un día en que, por excepción, el mar estaba en calma; el segundo oficial embarcó con tres marineros, fué hasta la isla próxima y volvió sin haber encontrado provisiones.

Pasaron otros dos meses, y al cabo de ellos volvió a embarcar el segundo oficial, que había tomado el mando, pues el capitán y el segundo de a bordo habían muerto de frío, de inanición y de fatiga, y partió con cinco hombres para explorar una nueva isla. Esta tentativa tuvo buen éxito, pues los expedicionarios encontraron un depósito de víveres y vestidos, pero el estado del mar les obligó a permanecer en la isla explorada más de una semana antes de poder reunirse con sus compañeros que los creían muertos, habiendo empezado el contramaestre que había asumido el mando, a construir un nuevo bote.

El 16 de Octubre se embarcaron todos los naufragos aprovechando el buen tiempo para refugiarse en la isla principal, en la que se encontraron abundantes provisiones, bebidas, medicamentos y un fusil con municiones. Allí permanecieron todavía un mes, al cabo del cual, sus señales de auxilio fueron vistas por el *Himenea*, que los recogió llevándolos a Nueva Zelanda, donde ingresaron en un hospital.

Ahora han llegado a Inglaterra, pero sólo vuelven 16 de los 29 que embarcaron en la *Dundonald*; los demás, incluso el capitán y el segundo como arriba decimos, murieron de fatiga y privación en las inhospitalarias islas Aukland, verdadero centro de tempestades y naufragios.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE

Fiestas del Carnaval EN REUS EN EL AÑO DE 1908

Billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase, a precios reducidos, desde las estaciones abajo indicadas.

A REUS Y REGRESO
Precios de los billetes de ida y vuelta

Tortosa, 8'15 pesetas en 2.ª clase y 6' id. en 3.ª

Amposta, 7 ptas. en 2.ª y 5'15 en 3.ª

Ampolla, 6'10 ptas. en 2.ª y 4'40 idem en 3.ª

Ametlla, 5'05 ptas. en 2.ª y 3'75 idem en 3.ª

Hospitalet, 3'60 en 2.ª y 2'70 en 3.ª

Cambrils, 2'40 en 2.ª y 1'75 en 3.ª

Salou, 1'85 en 2.ª y 1'40 en 3.ª

Tarragona, 0'70 en 2.ª y 0'50 en 3.ª

Vilaseca, 0'95 en 2.ª y 0'70 en 3.ª

Selva, 0'80 en 2.ª y 0'60 en 3.ª

Alcover, 1'50 en 2.ª y 1'10 en 3.ª

Plana-Picamoixons, 2'10 en 2.ª y 1'50 en 3.ª

Riba, 2'45 en 2.ª y 1'70 en 3.ª

Vilavert, 2'65 en 2.ª y 1'95 en 3.ª

Montblanch, 3'25 en 2.ª y 2'40 en 3.ª

Esplugas, 3'95 en 2.ª y 2'90 en 3.ª

Vimbodi, 4'50 en 2.ª y 3'30 en 3.ª

Vinaixa, 5'45 en 2.ª y 4 en 3.ª

Floresta, 6'70 en 2.ª y 4'90 en 3.ª

Borjas, 7'30 en 2.ª y 5'35 en 3.ª

Juneda, 7'85 en 2.ª y 5'75 en 3.ª

Puigvert-Artesa, 8'65 en 2.ª y 6'35 en 3.ª

Lérida, 10'10 en 2.ª y 7'35 en 3.ª

Estos billetes se expenderán los días 28 de Febrero de 1908 al 5 de Marzo siguiente, siendo valederos para regresar desde el día 29 de Febrero de 1908 al 6

de Marzo siguiente, todas estas fechas inclusive.

Tanto el viaje de ida como el de vuelta se verificara por todos los trenes ordinarios que lleven coches de la clase del billete que adquiriera el viajero, excepto los rápidos y expresos.

Estos billetes de ida y vuelta se expenderán y admitirán sólo para los trenes y en los días arriba expresados.

Los indicados billetes serán valederos única y exclusivamente desde y para las estaciones en ellos designadas, quedando, por lo tanto, nulos, si utilizasen entre puntos distintos, cualesquiera que éstos fuesen. Si la utilización contraria a lo establecido en el párrafo anterior tuviera lugar en el viaje de ida, y el importe del trayecto recorrido fuese, con arreglo a la tarifa general, inferior a la cantidad satisfecha por el billete de ida y vuelta, el viajero quedará obligado a satisfacer inmediatamente la diferencia que resulte entre una y otra. En los dos casos citados, el billete de ida y vuelta será recogido por los agentes de la Compañía. Cuando la transgresión de lo establecido en el párrafo primero de la presente condición se realice en el viaje de regreso, el billete de ida y vuelta será considerado sin valor alguno, y el portador del mismo habrá de satisfacer el importe íntegro de un billete ordinario, con arreglo a la tarifa general, desde la estación indicada como de procedencia para la vuelta hasta aquella en que el hecho tenga lugar recogiendo el billete de ida y vuelta.

Es nulo todo billete que a la ida no se presente con el cupón correspondiente de vuelta.

No se admiten más equipajes que los que el viajero pueda llevar a la mano según reglamento.

Los niños de tres a seis años y los militares y marinos no tendrán derecho a medios billetes con arreglo a los precios reducidos antes designados; pueden optar entre pagar estos precios reducidos o tomar medio billete al precio de tarifa general.

Advertencia.—Además de los precios indicados anteriormente, se cobrarán 10 céntimos de peseta para el Estado en concepto de sello de recibo, en todos aquellos billetes cuyo importe exceda de diez pesetas.

Madrid 23 de Febrero de 1908.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL
del día 27 de Febrero de 1908.

Nacimientos
Ricardo Pallejá Soronellas.
Matrimonios
Ninguno.

Defunciones
Antonia Abelló, 75 años, Tetuán 7.—
María Vilella Macaya, 4 años, Arrabal Santa Ana 10.—Francisco Font Batlle, 75 años, Barreras 7.

Sección Religiosa

Santos de hoy.—Santos Leandro y Basilio.
Santos de mañana.—Santos Román y Macario.

BANCO DE REUS
de Descuentos y Préstamos

Habiéndose extraviado la libreta de crédito contra esta Caja de economías, número 3933, a favor de D.ª Rosa Sugrañes Estivill, de la tercera emisión, se suplica a la persona que la hubiese encontrado se sirva presentarla a las oficinas de este establecimiento.

Transcurridos quince días de la publicación del presente anuncio, quedará sin valor ni efecto dicha libreta.

Reus 20 de Febrero de 1908.—El Administrador, José Montagut.

Crónica

Observaciones meteorológicas del día 27 de Febrero de 1908.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.	Temperaturas	Velocidad	Vientos
9	755	9	MAXIM. MIN.	0.
15	755	17	SR. 10. SR. 17.	3 O.

Horas Cielo Nubos. G. sup. Lluv. 24

9	CLARO	0'0	10
15	CLARO	0'0	10

Ayer festividad del jueves lardero, viéronse por nuestras calles algunos mascarones y niños disfrazados que constituyeron de momento, la única diversión de nuestros vecinos. Por la noche pudieron divertirse a sus anchas en la recepción del Gobernador del Carnaval, a la que asistió numeroso gentío, primero y en los bailes de las sociedades, después.

—En la parroquia de la Divina Providencia, se celebrará esta mañana a las 10, solemnes honras fúnebres en sufragio de las almas de los consortes don Francisco Terrafeta y Bages y D.ª Mercedes Elias y Lardies, fallecidos el año anterior, a cuya familia reiteramos nuestro pésame.

—Hemos tenido ocasión de ver las cruces que se están confeccionando por las sociedades y algunos particulares, para asistir a los actos carnavalescos que en breve se llevarán a cabo en esta ciudad, todas las cuales una vez terminadas van a resultar muy vistosas y elegantes.

Tres cént. una taza de Malte Kneipp

—Ayer tarde efectuóse el entierro de la niña María Vilella y Macaya, que subió al Cielo a las 2 de la madrugada, viéndose el acto sumamente concurrido.

Esta mañana a las 11, se celebrará una misa de ángeles en la parroquia de San Pedro.

Con tan triste motivo testimoniamos a la familia del angelito, la expresión de nuestro pésame.

—Dicen de Madrid que ha llegado una Comisión de propietarios de Molá, Marsá y Falset para que el Estado les pague las impropiedades de terrenos ocupados por las carreteras, y que el resultado ha sido negativo por no haber fondos disponibles.

—Ayer dejó de existir en Villafranca del Panadés, a muy avanzada edad, la virtuosa señora D.ª Engracia Más y Gay, madre política de nuestros queridos amigos D. Pablo y D. Juan Figueras y abuela de D. Arturo Martí, a quienes lo mismo que a la demás familia enviamos nuestro pésame más sentido.

Peladillas legítimas Alcoy, confitería Fargas.

—Congreso Catalán de Economía.—La «Societat d'Estudis Econòmichs» de Barcelona empezará en breve a discutir el proyecto del cuestionario del próximo «Congrés Català d'Economia» que se celebrará en aquella capital durante las venideras fiestas de primavera.

Las personas que deseen cooperar a la redacción definitiva de dicho cuestionario, sean o no socios, pueden pedir el proyecto, citado, y dirigir las observaciones que crean oportunas al secretario de la «Societat d'Estudis Econòmichs», plaza de Santa Ana, 4, rial., Barcelona.

—Los bailes de máscara efectuados anoche en las sociedades *El Círculo*, *El Olimpo* y *Alba-Brinco*, estuvieron animadíssimos, asistiendo buen número de disfraces de escaso gusto estético.

—Según parece el viento no tiene gana de amainar: ayer continuó soplando con furia desmedida desde el amanecer hasta la hora de cerrar la presente edición en que continuaba arrojando.

—on motivo del primer aniversario del fallecimiento de D. Francisco Gual y Sol, se celebrarán hoy solemnes funerales a las 10 de la mañana en la Iglesia de las M. M. Carmelitas Descalzas de la calle de Amargura.

La familia del finado agradecerá la asistencia a tan luctuoso acto.

P. BANÚS, Médico DENTISTA.

Dentaduras de todas clases.—Plaza de Prim, núm. 6, 2.º

—Se ha señalado el día 20 de Marzo próximo para dar comienzo a la vista del proceso instruido contra Juan Rull y otros por los atentados terroristas de Barcelona.

La causa se verá ante el jurado. Las sesiones serán en la Audiencia.

Mañana sábado se procederá al sorteo de los jurados para entender en la citada causa.

—Gacetilla suplicada:
«I Aplec Sardanista domiciliado en la sociedad *Foment Republicà Nacionalista* de esta ciudad, ha organizado un baile infantil de trajes que tendrá lugar el próximo domingo a las 6 de la tarde,

de Marzo siguiente, todas estas fechas inclusive.

Tanto el viaje de ida como el de vuelta se verificara por todos los trenes ordinarios que lleven coches de la clase del billete que adquiriera el viajero, excepto los rápidos y expresos.

Estos billetes de ida y vuelta se expenderán y admitirán sólo para los trenes y en los días arriba expresados.

Los indicados billetes serán valederos única y exclusivamente desde y para las estaciones en ellos designadas, quedando, por lo tanto, nulos, si utilizasen entre puntos distintos, cualesquiera que éstos fuesen. Si la utilización contraria a lo establecido en el párrafo anterior tuviera lugar en el viaje de ida, y el importe del trayecto recorrido fuese, con arreglo a la tarifa general, inferior a la cantidad satisfecha por el billete de ida y vuelta, el viajero quedará obligado a satisfacer inmediatamente la diferencia que resulte entre una y otra. En los dos casos citados, el billete de ida y vuelta será recogido por los agentes de la Compañía. Cuando la transgresión de lo establecido en el párrafo primero de la presente condición se realice en el viaje de regreso, el billete de ida y vuelta será considerado sin valor alguno, y el portador del mismo habrá de satisfacer el importe íntegro de un billete ordinario, con arreglo a la tarifa general, desde la estación indicada como de procedencia para la vuelta hasta aquella en que el hecho tenga lugar recogiendo el billete de ida y vuelta.

Es nulo todo billete que a la ida no se presente con el cupón correspondiente de vuelta.

No se admiten más equipajes que los que el viajero pueda llevar a la mano según reglamento.

Los niños de tres a seis años y los militares y marinos no tendrán derecho a medios billetes con arreglo a los precios reducidos antes designados; pueden optar entre pagar estos precios reducidos o tomar medio billete al precio de tarifa general.

Advertencia.—Además de los precios indicados anteriormente, se cobrarán 10 céntimos de peseta para el Estado en concepto de sello de recibo, en todos aquellos billetes cuyo importe exceda de diez pesetas.

Madrid 23 de Febrero de 1908.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL
del día 27 de Febrero de 1908.

Nacimientos
Ricardo Pallejá Soronellas.
Matrimonios
Ninguno.

Defunciones
Antonia Abelló, 75 años, Tetuán 7.—
María Vilella Macaya, 4 años, Arrabal Santa Ana 10.—Francisco Font Batlle, 75 años, Barreras 7.

Sección Religiosa

Santos de hoy.—Santos Leandro y Basilio.
Santos de mañana.—Santos Román y Macario.

BANCO DE REUS
de Descuentos y Préstamos

Habiéndose extraviado la libreta de crédito contra esta Caja de economías, número 3933, a favor de D.ª Rosa Sugrañes Estivill, de la tercera emisión, se suplica a la persona que la hubiese encontrado se sirva presentarla a las oficinas de este establecimiento.

Transcurridos quince días de la publicación del presente anuncio, quedará sin valor ni efecto dicha libreta.

Reus 20 de Febrero de 1908.—El Administrador, José Montagut.

Crónica

Observaciones meteorológicas del día 27 de Febrero de 1908.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.	Temperaturas	Velocidad	Vientos
9	755	9	MAXIM. MIN.	0.
15	755	17	SR. 10. SR. 17.	3 O.

Horas Cielo Nubos. G. sup. Lluv. 24

9	CLARO	0'0	10
15	CLARO	0'0	10

Horas Cielo Nubos. G. sup. Lluv. 24

9	CLARO	0'0	10
15	CLARO	0'0	10

Horas Cielo Nubos. G. sup. Lluv. 24

9	CLARO	0'0	10
15	CLARO	0'0	10

Horas Cielo Nubos. G. sup. Lluv. 24

9	CLARO	0'0	10
15	CLARO	0'0	10

Horas Cielo Nubos. G. sup. Lluv. 24

9	CLARO	0'0	10
15	CLARO	0'0	10

para premiar las máscaras más artísticamente vestidas. Se concederán cuatro premios y los accésits que el Jurado tenga á bien adjudicar. Todas las familias que quieran concurrir con sus niños á dicho baile, pueden pasar á recoger las invitaciones en la conserjería del Foment, hasta á las cuatro de la tarde del mencionado día.

Curar el estómago el elixir Saiz de Carlos

—El mejor, más agradable, más barato, más antiséptico; lo insuperable para tener buena dentadura, para no sufrir jamás dolor de muelas, *Licor del Polo*. —A la hora acostumbrada celebrará hoy nuestro Ayuntamiento, sesión forzosa de segunda convocatoria.

—La New-York. Compañía de seguros sobre la vida. Los directores de la New York Life dan á conocer el balance anual de la Compañía que acaba de publicarse, las siguientes cifras, relativas á las operaciones realizadas en el pasado año. El importe de las primas cobradas por la Compañía ascendió á pesetas 472.289.517,00 de las cuales pesetas 31.927.102,00 fueron de primas de primer año. El importe total de lo cobrado por la Compañía por todos conceptos fué de pesetas 603.554.571,00 y el de lo desembolsado fué de pesetas 382.309.914,00, de las cuales fueron pagadas de los asegurados ó á sus derecho habientes pesetas 283.869.986,00. A pesar de la autorización concedida por los comisionados de Seguros de varios Estados para evaluar las garantías al precio de cotización del 31 de Diciembre de 1906, esta Compañía, siguiendo su práctica acostumbrada, ha evaluado las suyas al precio de cotización del 31 Diciembre de 1907. Sobre esta base, el importe total del activo admitido por el Departamento de Seguros del Estado de Nueva-York asciende á pesetas 2.920.991.957,00. El importe de los dividendos asignados y pagaderos á los asegurados durante el corriente año ascienden á pesetas 36.635.452,00. El importe total de nuevos seguros suscritos durante el año 1907 y cuyas primas han ingresado en las cajas de

la Compañía asciende á 799.784.544,00 pesetas. Las personas que deseen obtener un ejemplar del balance anual antes mencionado, pueden dirigirse á D. Emmanuel Gés, Paseo de Colón n.º 17. Director de la Sucursal de Barcelona.

—Cortamos de un periódico: «Hablando esta tarde en el Salón de Conferencias del Congreso, el diputado carlista Sr. Llorens, de la entrevista que tuvo con el Rey el domingo, con motivo de la revista de Carabanchel, ha dicho que manifestó á D. Alfonso que las ametralladoras Hochkis que tenemos son las de peor sistema y que estas armas, aun las más perfeccionadas que se conocen se hallan en período experimental, y sólo pueden utilizarse con provecho en grupos, á las órdenes del general en jefe, y no como hoy se hace.

Ha añadido el Sr. Llorens que en su conversación con el Rey demostró éste conocer prácticamente las ametralladoras confesando que había hecho muchos disparos con ellas.

También ha dicho el Sr. Llorens que el Monarca posee profundos conocimientos en artillería que ya quisieran tener muchos generales.»

—Tradiciones culinarias y arte de servir la mesa por la Baronesa Staffe. Dos tomos en pasta, una peseta en librerías y agencias de *La Novela de Ahora*.

—En concepto de consumos fueron recaudadas ayer 760'33 pesetas.

—Recomendamos á nuestros lectores el anuncio *Chocolates Estrader*, inserto en la 1.ª página.

CENTRO DE CONTRATACION de los hermanos LUIS Y VICENTE DE PEDRO Plaza Prim, 3, entro.—REUS

Este Centro, con toda formalidad y discreción, se dedica á la compra-venta de fincas rústicas y urbanas, á prestar y colocar capitales con hipoteca y á la administración de fincas.

ANUNCIO

Por asuntos de familia se venderá en buenas condiciones una pieza de tierra de 5 hda 2 jornales y medio, plantada de viña, olivos y avellanos y una casa situada en la calle Nueva de San José, núm. 6 de esta ciudad. Para informes dirigirse á D. Francisco Marcó, en la propia casa.

Después de un tratamiento de tres meses con la Emulsión de SCOTT, mi hija Maria, de 5 años de edad, se ha curado de un ataque de bronquitis aguda, que era muy alarmante porque la tenia muy postrada y sin apetito.

(Firmado) José Vives.
Barcelona, Calle Balboa, letra P. 4. 12.
10 de Abril de 1907.

La Emulsión SCOTT es un remedio infalible para bronquitis, asma, tos pertinaz, resfriados violentos y dolores en el pecho. En casos de tisis, la Emulsión SCOTT siempre alivia los sufrimientos, y si se toma al principio amenudo hace curas permanentes. La de SCOTT alarga la vida. Si espera los mismos resultados de otras emulsiones, sufrirá Vd. un desengaño. Esas otras emulsiones con frecuencia contienen aceites inferiores que á veces ni son de hígado de bacalao.

Ninguna otra emulsión posee tan altas recomendaciones como la de SCOTT.

emulsión posee tan altas recomendaciones como la de SCOTT.

Emulsión SCOTT

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mares, Calle de Valencia 333, Barcelona, á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo. En todas las Droguerías y Farmacias.

Para vender

Lo está una hacienda de 300 jornales poco más ó menos, con varias fuentes naturales dentro de la misma, á un bjo precio, cerca la Estación del ferrocarril. Por mil duros otra pieza de tierra, casa con piso y terrado, nor a y balsa en un buen punto. Para datos, á los mismos compradores. Camino d. Misericordia, 28.—Reus.

Gastritis crónica

Radical curación por el moderno tratamiento del Masaje. El infrascrito vecino de Vimbodí: GERRIFICO: Que hacía unos dos años que tenía enferma á mi esposa, quejándose de continuos dolores de vientre y particularmente del estómago, con frecuencia vomitaba, estreñida de cuerpo, se cansaba al menor ejercicio, nada le apetecía, enfraqueciendo continuamente como lo puede atestiguar todo el pueblo de Vimbodí; desesperados ante tan rebelde enfermedad y ante la ineficacia de todo lo que habíamos probado, marchamos á Reus á fin de probar si con el Masaje éramos más afortunados, y con solo 13 sesiones de Masaje de vientre, en la Clínica del médico especialista de D. Pedro Durán, recobré la más completa salud. Han transcurrido tres meses, con los cuales he recobrado su robustez habitual. Antonio Nadal. Vimbodí 1.º F.brero 1908.

Clínica de Masaje

—DE— Pedro Durán, Médico-Cirujano Arrabal de Santa Ana, n.º 17 (frente al Banco de Reus) Consulta de 2 á 5 y de 8 á 9

JOVEN

Se ofrece para contabilidad por horas. Para informes dirigirse á esta imprenta.

Oficial barbero

Se necesita uno á todo estar en la barbería de Antonio Escoda, plaza de la Fuente, en Tarragona.

TELEGRAMAS

De política

Madrid 27. Reinan impresiones algo pesimistas respecto á la situación política. Se asegura que pasan de 2.750 las emiendas presentadas por las minorías al proyecto de administración local, y se cree que la obstrucción á lo relativo al voto corporativo obligará al Gobierno á

retirar los artículos referentes á este punto.

Moneda falsa

La policía practica diligencias relacionadas con el descubrimiento que se hizo ayer de una partida de moneda falsa procedente de Barcelona y consignada á nombre de Luisa Corretjer.

Se cree que se trata de una fábrica de moneda falsa que funciona en Barcelona y que tiene ramificaciones en Madrid.

La visita del Rey á Barcelona

Dicen de Madrid que la visita del Rey á Barcelona obedece á un doble propósito: al de recorrer los centros industriales inmediatos á Barcelona y al de revistar la escuadra austriaca, que para la fecha que vaya el Monarca ya se encontrará fundada en aquel puerto.

Las negociaciones entre los Gabinetes español y austriaco para la visita de la escuadra austriaca á Barcelona se vienen siguiendo desde hace un mes, habiéndose convenido ya en principio el programa de la permanencia de esa representación naval en aquellas aguas.

La escuadra austriaca estará en Barcelona menos de cinco días, no siendo más tampoco los que permanezca el Rey en dicha capital.

Don Alfonso obsequiará con un banquete y con una recepción á los marinos austriacos, devolviéndole éstos la corteza á bordo del bu que almirante.

Todavía falta por determinar algunos extremos del programa.

La escuadra austriaca visitará también otros puertos españoles.

Es posible que se encuentren en Barcelona, para la fecha en que estos acontecimientos tengan lugar, algunos buques de otras naciones y dos, por lo menos, españoles.

El almirante de la escuadra austriaca irá á Madrid para cumplimentar á la Reina madre.

D. Alfonso presidirá en dicha capital la inauguración de las obras de la reforma, que como es sabido, empezarán por las de la vía A.

Imp de O. Ferrando Arrabal de Sta Ana 35.

LA NIÑA



MARÍA VILELLA Y MACAYA

Ha subido al cielo á los cuatro años de edad

Sus afligidos padres Ramón y Teresa, hermanos Ramón, Teresa, Juan y Pedro, abuela, tíos, primos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan concurrir á la Misa de Angeles que se celebrará hoy, á las once, en la Parroquial Iglesia de San Pedro, por cuya asistencia les quedarán agradecidos.

Reus 28 de Febrero de 1908.

AÑO SEXAGÉSIMO-TERCERO

LA NEW-YORK,

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

DARWIN P. KINGSLEY, Presidente

Domicilio principal: 346, BROADWAY, NUEVA YORK

Dirección general para Europa: 1 y 3, rue LE PELETIER, PARÍS

A NUESTROS ASEGURADOS:

Tengo el honor de presentar á continuación el Balance general abreviado, demostrativo de la situación de la Compañía en 31 de Diciembre de 1907, basado en las cotizaciones oficiales de valores en la misma fecha. Creo que desde su fundación, jamás han contribuido tanto las circunstancias á que la Compañía pueda beneficiar en tanto grado y de manera tan eficaz á sus asegurados. Los datos siguientes exponen, á grandes rasgos, las cantidades efectivas, entregadas á los derecho-habientes de pólizas, las anticipadas y pagadas por cuenta de asegurados y las invertidas en el aumento del fondo de garantía:

Entregado á los beneficiarios de 8.931 pólizas venidas, por fallecimiento de los asegurados	Ptas. 134.476.638
Entregado á los derecho-habientes de 2.354 pólizas de Seguro Mixto llegadas á término durante el año	34.282.860
Entregado á 2.423 poseedores de Renta vitalicia	10.483.741
Entregado á los dueños de pólizas que solicitaron de la Compañía la rescisión de las mismas	26.041.576
Entregado para pago de primas por cuenta de asegurados, del valor de rescisión de sus pólizas	43.866.590
Entregado en efectivo á los asegurados en concepto de utilidades	27.829.642
Entregado para pago de primas por cuenta de asegurados, de las utilidades que les correspondían	6.894.059
Beneficios directos y efectivos de que han disfrutado los asegurados ó sus derecho-habientes	Ptas. 283.875.106
Entregado á 81.000 asegurados en concepto de anticipos con la garantía de sus pólizas	161.086.162
Entregado para invertirlo en valores que sirvan de aumento á la reserva legal	166.784.665
Total de los beneficios directos, de los anticipos, de las entregas hechas á los asegurados ó sus derecho-habientes y del aumento de las reservas	Ptas. 611.745.933

BALANCE AL 31 DICIEMBRE DE 1907

ACTIVO	PASIVO
1. Inmuebles Ptas. 75.161.391,17	1. Reservas matemáticas de las pólizas vigentes Ptas. 2.557.431.528,77
2. Préstamos con hipoteca 296.688.706,47	2. Otras reservas por concepto de pólizas 34.804.188,74
3. Anticipos sobre pólizas 432.687.569,72	3. Primas ó intereses pagados por adelantado 13.658.698,09
4. Préstamos con garantía subsidiaria de obligaciones 5.317.245,00	4. Comisiones, sueldos, etcétera 1.011.113,90
5. Obligaciones (cotización oficial del 31 Diciembre 1907) 1.979.075.752,25	5. Utilidades que deben repartirse en 1908 36.635.452,81
6. Caja 54.777.828,54	6. Reserva suplementaria de pólizas 16.492.664,25
7. Primas de renovación 44.237.655,23	7. Reserva para atender á los dividendos diferidos 211.884.627,31
8. Intereses y alquileres vencidos y corrientes 33.045.808,96	8. Reservas para otras eventualidades 49.073.683,47
Ptas. 2.920.991.957,34	Ptas. 2.920.991.957,34

La solidez de la Compañía es absoluta por todos conceptos. La prueba irrecusable de que sigue mereciendo la confianza de sus asociados y de que sus fondos se hallan invertidos con el mayor acierto está en el hecho de que sus ingresos en efectivo durante el pasado año de 1907, ascendieron á más de **PTAS. 603.500.000**

La Compañía reporta sus beneficios directamente á un millón de individuos: indirectamente los reporta á unos cinco millones, diseminados por todos los países del mundo civilizado. Si estos beneficios se extendieran directamente á dos millones de individuos é indirectamente á diez millones, su gestión resultaría más económica y mayores las ventajas para la mutualidad.

El informe detallado de la situación de la Compañía al 31 Diciembre 1907, se enviará á todo asegurado que lo solicite ó á cualquiera otra persona que tenga interés en el seguro de vida.

Detalles más amplios referentes á la situación administrativa y económica de la Compañía, ó referente á sus pólizas en general, ó á una póliza determinada, se facilitarán con gusto al que los solicite por el que suscribe ó por cualquiera de las Sucursales de la Compañía en España.

Paris, 31 Enero 1908.

El Segundo Vice-Presidente y Director General para Europa,
W. E. INGERSOLL.

La conversión en Pesetas ha sido hecha al cambio sobre Paris á 14 por 100.

Esta Compañía tiene bajo su protección á las familias de **7.750 personas aseguradas en España por 92 millones de ptas.**

Las Sucursales de la Compañía en España están domiciliadas en
MADRID, Puerta del Sol, 13 **BARCELONA, Paseo de Colón, 17**
SEVILLA, Calle Hernando Colón, 2 **BILBAO, Gran Vía, 1**

CASAMIENTOS

Se arreglan con actividad y absoluta reserva. **Muchísimas señoras y señoritas de todas edades y con dotes ó fortunas desde 100 á 100.000 duros ó más, desean casarse como Dios manda.** Todas son honradas, instruidas y de buenas familias. Escribir con se lo (dentro de la carta) á don R. Calderón, Ramba Cataluña, 46, primero, Barcelona. — Única casa antigua, seria y formal que puede acreditar á centenares de casamientos hechos por mediación de la misma.

EN VENTA

Lo está toda la estertería de la zapatería situada en la calle Mayor núm. 18, la cual se halla casi nueva y se cederá á un precio módico.

A. Bosch Ucelay

Doctor en Medicina y Cirugía

Especialista en las enfermedades de la nariz, del oído y de la garganta.

Ex-alumno de la Facultad de Medicina de Paris y de sus hospitales. — Ex-ayudante de la clínica del Dr. Botey. Miembro correspondiente de la «Société Française d'Otologie, de Laryngologie et Rhinologie», etc.

Consulta todos los lunes de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde en el Hotel de Paris. — **REUS**
En Barcelona calle Clavias, 35, 1.º (chañán Diputación)

Altas y bajas PARA LA CONTRIBUCION, Listas de embarque y Justificantes de revista, etc., etc. Se venden aquí.

OIRLO

ADQUIRIRLO



COMPANIA FRANCESA DEL GRAMOPHONE

APARATO "BEBÉ" NOVEDAD

Precio del aparato completo, con diafragma «Rutseñor» bocina, cuatro discos «Bebé» y un paquete con 100 agujas

50 PESETAS

La necesidad de ofrecer á nuestra numerosa clientela un aparato de buenas condiciones y al alcance de las más modestas fortunas, nos ha inducido á crear el nuevo aparato «Bebé», que con ser de un precio sumamente económico, reúne todas las condiciones de sonoridad y potencia que el más exigente puede buscar en un aparato de su categoría. La fuerza de su resorte le permite funcionar unos tres minutos, pudiendo remontarle mientras toca.

Acabamos de poner á la venta un Gramófono con diafragma Exhibition por 111,90!!! pesetas. Discos desde 1'50 pesetas

Catálogo gratis á quien lo solicita.

Depósito y Taller de Relojería de R. Perpiñá. Despacho Mayor 24, pral.

REUS

Relojes de bolsillo desde 5 Ptas. y despertadores desde 4 id.

ENFERMEDADES DEL PECHO Y ESTOMAGO

TRATAMIENTO curativo por el especialista

DR. TORT-POZO

Consulta de 12 á 1 y de 3 á 5. Festivos de 11 á 1

Pelayo, 52.-BARCELONA

GRAN INVENTO

DENTADURAS COMPLETAS

SIN NINGÚN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

las construye y coloca el

DR. J. JORDÁN

del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRIM, 2.-REUS

BARCELONA. — PASEO DE GRACIA, 39, pral.

Emulsión Marfil

de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol.

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRÍA

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que puedan desear los que tengan necesidad de combatir el escrofulismo, raquitismo, bronquitis crónica y toses rebeldes.

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece á los niños, desarrollando el sistema óseo.

Depósito central: Laboratorio Químico Farmacéutico de F. DEL RIO GUERRERO, sucesor de González Marfil. — Málaga.

AGENCIA NOTARIAL É HIPOTECARIA

— DE —

GABRIEL ABELLO MARTÍ

Calle de Pi y Margall (Rosario), 14, pral.—REUS

PRESTAMOS A PROPIETARIOS

Compras de fincas, indivisos, derechos de herencia y toda clase de créditos escriturarios

Esta Agencia se encarga bajo **TARIFAS ESPECIALES** del

Despacho de toda clase de escrituras públicas

Traspaso de herencias. — Certificados de Últimas voluntades. — Expedientes posesorios y de dominio. — Actas del Consejo de familia. — Autorizaciones judiciales para vender, gravar ó hipotecar. — Legalización de Testamentos ante los señores Curas Párrocos. — Cancelación de gravámenes en el Registro de la Propiedad. — Expedientes de Declaración de herederos ab-intestato.



Sociedad general de transportes marítimos a vapor DE MARSELLA

Servicios del mes de Marzo de 1908

Línea directa para el Río de la Plata

El día 21 de Marzo saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

FORMOSA

LINHA PARA EL BRASIL

El día 7 de Marzo saldrá de Barcelona para Bahía, Río Janeiro y Santos, el vapor francés

AQUITAINE

Consignatarios: Ripol y O.º; Dormitorio de San Francisco, núm. 25, principal.—BARCELONA.